



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 1605015133373410

Nro Matrícula: 307-67162

Página 2

Impreso el 1 de Mayo de 2016 a las 10:47:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2016-20506

FECHA: 01-05-2016

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: CRESENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

Registro de Instrumentos Públicos



5225864

17

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

3486-647360-79413-19194729

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que MUNICIPIO-DE-TOCAIMA identificado(a) con NiT No. 8000934391 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:25-CUNDINAMARCA

MATRÍCULA:307-67162

MUNICIPIO:815-TOCAIMA

ÁREA TERRENO:3 Ha 4 140.00m²

NÚMERO PREDIAL:01-00-00-00-0022-0009-0-00-00-0000

ÁREA CONSTRUIDA:3286.0 m²

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-00-0022-0009-000

AVALÚO:\$ 979.532.000

DIRECCIÓN:K 5C 01 Col HERNAN VENEGAS CARRILL

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
NIT	008000934391	MUNICIPIO-DE-TOCAIMA

El presente certificado se expide para **FINDETER** a los 5 días de agosto de 2016.

NOTA

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co